



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE DE DERECHO FISCAL I [2020-21]

DATOS GENERALES

Nombre:	Derecho Fiscal I
Código:	801110
Curso:	2020-21
Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nº de créditos (ECTS):	6
Requisitos:	
Ubicación en el plan de estudios:	3r curso, 1r cuatrimestre
Fecha de la última revisión:	Julio, 2020
Profesor Responsable:	Xavier Tapias

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la asignatura es proporcionar a los estudiantes una formación que asegure el aprendizaje de unos conocimientos básicos acerca los principios de la imposición y las principales figuras impositivas que componen el sistema fiscal español. Esta formación les permitirá poder actualizar y ampliar en el futuro sus conocimientos en materia tributaria.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Conocer los principios de la imposición.
- Dominar la terminología jurídica específica del Derecho Tributario.
- Comprender los principales conceptos del Derecho Tributario.
- Conocer los principales impuestos que componen el sistema tributario español.
- Saber aplicar la normativa básica de las figuras tributarias propias de la imposición directa de las personas físicas (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre la Renta de No Residentes).

3. CONTENIDOS

TEMA 1: Introducción al Derecho tributario

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Saber los principios en los que se fundamenta el sistema fiscal español.
- Conocer las fuentes a las que hay que acudir para la aplicación de los tributos.
- Disponer de una visión amplia acerca los tipos de ingresos que puede obtener la Administración pública.

Contenido

- 1.1 Los principios de la imposición.
- 1.2 Las fuentes del Derecho tributario.
- 1.3 Ingresos públicos (clase de tributos y precios públicos).
- 1.4 Explicación de la composición del sistema fiscal español y descripción de los principales impuestos que lo componen.

TEMA 2: La aplicación de los tributos y los recursos contra los actos de la Administración

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer los procedimientos a través de los cuales se hace efectiva la aplicación de los tributos.
- Conocer las consecuencias del incumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias por parte del contribuyente.
- Saber los procedimientos mediante los cuales se puede obtener la revisión de los actos en materia tributaria.

Contenido

- 2.1 Introducción a los procedimientos tributarios: Gestión.
- 2.2 Introducción a los procedimientos tributarios: Inspección.
- 2.3 Introducción a los procedimientos tributarios: Recaudación.
- 2.4 Régimen sancionador en el ámbito tributario.
- 2.5 Los recursos tributarios a interponer contra los actos de la Administración.

TEMA 3: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificación de los contribuyentes del Impuesto y el estudio de los diferentes elementos que conforman la capacidad económica sometida a gravamen.
- Analizar todo el proceso a seguir y calcular la cuota final del Impuesto.

Contenido

- 3.1 Regulación de la imposición de la renta personal de los residentes fiscales en España.
- 3.2 Aspectos generales y rentas exentas.
- 3.3 Imputación temporal de las rentas.
- 3.4 Determinación de la base imponible general y del ahorro.
- 3.5 Integración y composición de rentas.
- 3.6 Mínimo personal y familiar.
- 3.7 Determinación de la base liquidable general y del ahorro.
- 3.8 Esquema de liquidación.
- 3.9 Gravamen de la base liquidable general y del ahorro.
- 3.10 Cuota íntegra, deducciones, retenciones y cuota diferencial.
- 3.11 Tributación conjunta.

TEMA 4: Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Determinar los contribuyentes del Impuesto y conocer los efectos y finalidades de los Convenios suscritos para evitar la doble imposición.

- Análisis y saber aplicar las distintas modalidades de tributación.

Contenido

- 4.1 Regulación de la imposición de la renta personal de los no residentes.
- 4.2 Aspectos generales y rentas exentas.
- 4.3 Efectos de los Convenios suscritos por España para evitar la doble imposición.
- 4.4 Imputación temporal de las rentas.
- 4.5 Cuantificación de las distintas rentas sometidas a gravamen

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La metodología empleada en esta asignatura pone el foco en el aprendizaje efectivo de los estudiantes, para ello, se articula de en torno a unos principios fundamentales, que son:

- **MODELO COMPETENCIAL:** poniendo el foco en el desarrollo de aquellas destrezas que serán precisas para el desarrollo del estudiante. Este aspecto es sumamente importante en el ámbito fiscal, un mundo dinámico y cambiante en el que resulta imprescindible, en primer lugar, se capaz de encontrar la legislación de referencia y, en segundo, saber interpretarla.
- **MODELO PROFESIONAL:** poniendo el foco en las competencias inherentes al desempeño de la profesión de asesor fiscal.
- **MODELO PRÁCTICO:** las clases tienen un componente práctico muy elevado, basado en ejemplos reales que permitirán al alumno alcanzar el grado de conocimiento práctico. Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de calcular los costes tributarios de los principales impuestos que constituyen el sistema tributario español.

Los principios anteriores se traducen en clases expositivas, requiriendo una elevada participación por parte del alumnado, que serán complementadas con lectura por adelantado de los temas, ejercicios de clase y los trabajos en casa. Con las prácticas en clase y los trabajos en casa se espera reafirmar los conceptos y procedimientos que se han introducido en la clase. Es necesario que el estudiante lleve a clase un ordenador.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100.
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes.

6.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.
- Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- www.aeat.es – Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- www.minhap.gob.es – Hacienda y Administraciones Públicas